MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCION I. M. Nº 2.124/2.020

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLA DE OBRAS CORRESPONDIENTE "CONSTRUCCION DE UNA SALA INICIAL EN LA ESC. BAS. Nº 7944 SAN JOSE-DISTRITO DE TAVAPY, PLURIANUAL 2020-2021, I.D. Nº 387.092", Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2020-2021, SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES.----------

Tavapy, 03 de Noviembre de 2.020

VISTO *Que, el presupuesto General de Gasto del 2020 y 2021 de la Municipalidad de Tavapy prevé* ***"CONSTRUCCION DE UNA SALA INICIAL EN LA ESC. BAS. Nº 7944 SAN JOSE- DISTRITO DE TAVAPY, PLURIA- NUAL 2020-2021, I.D. Nº 387.092".*** *----------*

Que, los plano y planilla de cómputo métrico ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. -Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley. 2051/03, y.----------

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones.----------*
Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución del intendente adoptar medidas de esta naturaleza.----------

Art. 1º Aprobar *LOS PLANOS Y PLANILLA DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA,* ***"CONSTRUCCION DE UNA SALA INICIAL EN LA ESC. BAS. Nº 7944 SAN JOSE-DISTRITO DE TAVAPY, PLURIANUAL 2020-2021, I.D. Nº 387.092",*** *Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2020 - 2021 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR. ----------*

Art. 02) EXONERAR: *a la presente obra el pago del impuesto a la Reparación. ----------*

Art. 03) *Téngase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar.------*

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

Abog. Aníbal Fidabel Romero
Intendente Municipal